

ARCHIVO

Santiago, 11 febrero 1992

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | | | |
| PRESIDENCIA | | | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | | | |
| NR. | 9218183 | | | | |
| A: | 13 ABR 92 | | | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| G.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.O. | <input type="checkbox"/> | | | | |

Nº 920190

Señor
Eduardo Jara
Alcalde I. Municipalidad de Las Condes
Avda. Apoquindo 3300
Santiago

Estimado señor Alcalde:

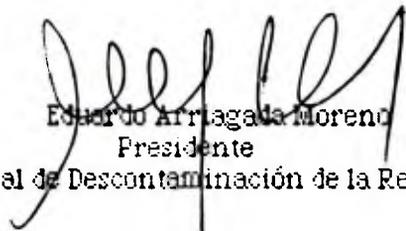
Desde la creación de las Oficinas Municipales de Medio Ambiente por resolución de la Intendencia Metropolitana en julio de 1990, la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana ha venido evaluando la operatividad de ellas, a través de reuniones mensuales con sus encargados.

Hemos llegado a la conclusión que en la mayoría de los municipios es imprescindible que estas unidades sean dotadas hoy de una infraestructura material y humana, así como de facultades, que les permita una mucho mayor gestión de operatividad y resolución. De lo contrario, es imposible avanzar en la perspectiva de ir resolviendo en forma más ágil y ejecutiva los problemas que los habitantes presentan en las distintas comunas. Pretendemos con esto que sea a nivel comunal donde se vayan encontrando soluciones que, a nivel central, muchas veces no se logran.

En diciembre último entregamos al Intendente Metropolitano un documento-propuesta, acerca de lo que nos parece debe ser el nuevo rol de las OMMA, documento que le adjuntamos. Este recogió opiniones y realidades de diversas municipalidades.

Teniendo en consideración la importancia de esa comuna y que la Unidad Ambiental de Las Condes ha mantenido hacia nosotros una permanente disposición de cooperación y mostrado logros en su trabajo bajo la dirección de don Gabriel León, solicito a Ud. dotar a su Unidad Ambiental de los medios y facultades necesarias para que ella pueda cumplir su tarea acorde con la magnitud de la comuna. Así lo han hecho ya otros municipios, entre ellos Santiago, Providencia y Conchalí.

Le saluda atentamente.



Eduardo Arriagada Moreno
Presidente

Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana



CAMPAÑA POR LA
DESCONTAMINACION



I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
CHILE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
GLE/bsb

INF. U.M.A. N° _____/

ANT. :Memo N° 48 de fecha 28
de Enero de 1992.

MAT. : Lo que indica.

LAS CONDES,

DE : JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
SRA. MARIA AMALIA JERIA ROMO

En respuesta a su Memo N° 48 de fecha de enero, me permito enviarle los antecedentes solicitados.

Comprendo que talvez es demasiado extensa la cuenta de la gestión, pero he aprovechado para hacer un balance resumido, con otros fines y en el entendido que Secplac considerará la que estime necesario.

Actividades realizadas en 1991.

1.- Acciones en coordinación con otras Unidades Municipales :

1) Aseo

Se realizó en conjunto, un control de microbasurales en la Comuna.

Se incorporó en las Bases de Aseo, en el capítulo "Recolección de residuos domiciliarios y despojos vegetales" una disposición consignada en la letra c que dice "Las podas y despojos de jardines que no excedan de 2 M3 aproximadamente, serán retiradas por el contratista, **sin costo para el usuario**"

Con esta disposición, que se está cumpliendo, se terminaron los microbasurales en la comuna.

Esta modificación fue propuesta por la Unidad de Medio Ambiente, ya que la Comisión que redactó las Bases de la segunda licitación, estuvo formada por el Sr. Augusto Barbé P., el Sr. José Donoso D. y el suscrito.

La medida solicitada el año 1990 por la Comisión Especial de Descontaminación Región Metropolitana de barrer las calles en húmedo, se está cumpliendo con los mejores resultados con el uso de modernas barredoras en húmedo.

Por instrucciones del Sr. Alcalde se efectuaron reuniones con varias Unidades Vecinales para estudiar un plan piloto de reciclaje de residuos domiciliarios.

Por insinuación de Dirección de Desarrollo Comunitario y después de dos reuniones, se eligió la Unidad C. 16. Participó el Jefe de Aseo, el representante de Demarco, Ingeniero sr. Abelardo Troncoso y el suscrito.



La Empresa Demarco elaboró un proyecto que el Sr. Alcalde dispuso que se llevara adelante y según informaciones está en poder del Director de Aseo y Ornato.

El Depto. de Aseo realizó inspecciones de chimeneas domiciliarias en base a nuestras denuncias , pero sin resultados positivos.

1.2 Tránsito

Desde mediados de 1991 y en lo que va corrido del año, la Dirección de Tránsito ha inspeccionado oportunamente todas las denuncias que le hemos formulado y cursado los partes correspondientes al Juzgado de Policía Local, cuando corresponde. Nos ha prestado una colaboración muy valiosa y oportuna.

1.3 Parques y Jardines.

Como ahora cuenta con un Inspector más, le ha sido posible inspeccionar rápidamente las denuncias que les hemos formulado y cursar los partes correspondientes, cuando se comprueba la infracción.

Hay una notable mejoría en este sentido.

1.4 Dirección de Obras

El Arquitecto sr. Eduardo Rubio ha demostrado mucho interés en la materia y ha ordenado algunas inspecciones. Lamentablemente disponen de poco personal, para sus labores específicas. Ultimamente nos ha solicitado que solucionemos los problemas en el terreno. Estamos utilizando con éxito el sistemas de persuasión, ya que no tenemos facultades para sancionar. Más adelante nos referiremos a ello.

1.5 Depto. de Patentes Comerciales.

Están a cargo de inspeccionar los ruidos molestos, es decir, de la contaminación acústica.

Debemos reconocer que hemos encontrado buena cooperación de este Depto. y se han inspeccionado las denuncias, en la medida que su disponibilidad de inspectores lo permite.

Es necesario perfeccionar el reglamento sobre ruidos molestos. Sobre ese particular envié sugerencias al Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
CHILE

2) Estudios

Al final se enumeran los estudios realizados.

Debemos señalar que el denominado " Sugerencias para reglamentar las emisiones contaminantes " nos permitió evaluar la grave situación de la comuna, realizando un diagnóstico de las prácticas efectuadas en las obras de construcción, sus efectos sobre el medio ambiente y en la población.

Se realizó además, un completo análisis de la ley y Ordenanzas Municipales vigentes, para formular algunas sugerencias que fueron acogidas posteriormente.

Se realizaron además los siguientes estudios:

" Estudio de forestación en la Comuna para el Plan Regulador".

Se indicaron las especies vegetales más adecuadas para replantar calles y avenidas. Se especificaron también para plazas, parques y áreas rústicas y especialmente se indicaron las especies vegetales más apropiadas para descontaminar.

Se hizo un estudio completo en dos partes del "Parque Araucano".

Se efectuó un Estudio, diagnóstico y evaluación del impacto ambiental haciendo proposiciones concretas y directas para solucionarlo en el corto y largo plazo.

3) Campaña de ahorro de combustible para automovilistas y transportistas.

En conjunto con la Intendencia de la Región Metropolitana y la C.E.D.R.M. se inició esta campaña, entregando información personalizada a los automovilistas.

4) Inscripción voluntaria de equipos de calefacción a leña.

A entradas de invierno, se llamó a inscripción con avisos publicados en " El Mercurio" y otros diarios. Se registraron 227 inscripciones que se dividieron así:

12 inscripciones de chimeneas ecológicas Jetmaster. Se les considera de hogar abierto.

Se inscribieron 127 chimeneas permitidas, debidamente acreditadas con facturas, certificados etc.

A estas, se les entregó un certificado, acreditando que estaban permitidas, para evitar futuras sanciones.

Las inspecciones realizadas no dieron resultados por lo lento y engorroso del procedimiento a través del Servicio de Salud del Ambiente. (S.S.A.) que ya está superado.



5) Celebración del día de la tierra.

Este evento se realizó en conjunto con el Colegio Australia, en una lucida ceremonia con asistencia de autoridades y la Primera Secretaria y personal de la Embajada de Australia. Se realizaron números alusivos por los alumnos y se pronunciaron discursos por el sr. Alcalde y otros personeros de Educación.

Con ello, se iniciaron las actividades con los Colegios Municipalizados.

El enfoque del evento se orientó hacia el planeta tierra y los problemas que lo afectan.

Se entregó material informativo y se recolectaron adhesiones al día mundial de la tierra patrocinado por la Casa de la Paz y Renace.

6) Proyecto área verde del Liceo Politécnico Los Dominicos.

La Unidad realizó el diseño para construir el área verde del acceso al Liceo. Este se diseñó de acuerdo a los requerimientos del Establecimiento y los fondos destinados por el Rotary Club que lo financió.

7) Celebración del día del árbol.

Esta ceremonia se realizó en el mismo Liceo Politécnico y se hizo coincidir con la inauguración del área verde. Asistió el Alcalde y autoridades comunales y educacionales. Se realizó una plantación simbólica y se pronunciaron discursos alusivos al acto.

Actividades realizadas durante el ejercicio del Alcalde Sr. Eduardo Jara Miranda.

8) Proyecto de Ordenanzas sobre preservación del Medio Ambiente en la comuna.

Se elaboró un extenso proyecto cuya iniciativa partió de Higiene Ambiental y en el cual participaron la D.O.M. y Patentes Comerciales.

Dicho proyecto abordaba y reproducía, actualizándolas, una cantidad de materias misceláneas ya contenidas en otras Ordenanzas.

La Dirección Jurídica lo devolvió con observaciones muy aceptables. Especialmente hizo hincapié en que muchas de las infracciones que se pretendía sancionar, eran facultad del Servicio de Salud del Ambiente (Informe N° 750 del 10 de Septiembre de 1991 puntos 4 y 5).



9) Ordenanza tipo sobre preservación del medio ambiente.

El proyecto de Ordenanza anterior, fue el punto de partida para uno de los logros más importantes obtenidos. En efecto, preocupados por los problemas de contaminación ambiental, tales como el material particulado y el humo de las chimeneas, que son los más importantes de la comuna, dirigimos a nuestra acción a lograr medidas sancionatorias expeditas.

Las denuncias de infracciones debían hacerse a través del S.S.A. trámite largo, engorroso e ineficaz.

La Intendencia había nombrado una Comisión que no llegó a resultados positivos con la rapidez requerida.

Debido a gestiones personales del suscrito con el Asesor de la Intendencia sr. Pablo Rojas M. muy preocupado del tema, nos reunimos en tres ocasiones con el ex Fiscal del S.S.A. sr. Delfín Bahamonde (Q.E.P.D) con quién y gracias a su comprensión y dominio de la materia, se logró lo que no había sido posible en muchos años.

La intervención de don Eduardo Arriagada, Presidente de la C.E.D.R.M. fue también decisiva en esta materia.

El Servicio de Salud del Ambiente delegó en las Municipalidades la facultad de enviar directamente las notificaciones a los Juzgados de Policía Local.

Se redactaron Ordenanzas-tipo u Ordenanzas - mínimas y se pidió a cada Municipalidad que agregara las materias específicas de cada comuna, enviando las sugerencias para conocimiento de la Intendencia.

La Unidad de Medio Ambiente hizo las sugerencias pertinentes y fueron aceptadas, estando dichas Ordenanzas listas para ser promulgadas.

10) Segundo Concurso de Pintura Ecológica " Todos Somos Protagonistas"

Fue organizado por Unidad de Medio Ambiente en colaboración con la Corporación de Educación y Cultural de Las Condes y con Relaciones Públicas.

Se logró una mayor participación de los Colegios Municipalizados, pero no así de los Colegios Particulares. Se contó también con el apoyo de la Empresa privada, sin la cual, el concurso no habría podido realizarse.

11) Parque Araucano Un Encuentro con el Medio Ambiente.

Resultó un éxito, que superó nuestras expectativas. Participó la Corporación de Educación en forma muy activa el Depto. de Deportes a través del sr. Guillermo Torres, el Depto. de Jardines y Relaciones Públicas.



I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
CHILE

Se logró reunir gran cantidad de público, especialmente niños y nos permitió mostrar el trabajo de éstos, en distintos paneles y a la vez de Organizaciones no Gubernamentales. Participó también la Empresa Demarco, que exhibió las máquinas chipeadoras y un panel con las labores que realizan.

Se realizaron numerosos actos artísticos alusivos y el sr. Alcalde se refirió al significado del evento.

12) Proyecto de creación del Departamento de Medio Ambiente.

Se presentó este proyecto a petición del sr. Alcalde y se especificaron y propusieron diversas funciones y facultades que debía tener.

La C.E.D.R.M. tiene sus planes prioritarios para 1992 lograr que se estructuren estas Unidades.

13) Proyecto de reciclaje a nivel de Colegios.

Fue reiterado al sr. Alcalde recientemente, ya que a comienzos de 1991 se presentó uno muy similar que no se concretó. Se había avanzado logrando el apoyo de la Empresa privada para la adquisición del material.

14) Proyecto de Inversión 1992.

Fue enviado a Secplac con copia al Jefe de Gabinete un Proyecto con las necesidades mínimas. Se nos devolvió con una nota del Jefe de Gabinete informando que no había disponibilidades presupuestarias.

15) Borrador proyecto adquisición de decibelímetros o sonómetros para las Municipalidades de la Región Metropolitana.

La C.E.D.R.M. en conjunto con esta Unidad y en cuyo proyecto participó la sra. Soledad Matute V., durante la enfermedad del suscrito, elaboró el borrador mencionado.

Se ha considerado la capacitación de funcionarios para manejarlos.

Dicho proyecto será presentado al " Fondo de Descontaminación Ambiental".

16) Reuniones de Coordinación Municipal con la C.E.D.R.M.

Durante el año 1991 se han realizado dos reuniones, la primera en Las Condes, la segunda en Conchalí y una tercera en 1992 en Ñuñoa y se continuarán todos los meses.

Estas reuniones han sido altamente provechosas ya que se ha logrado unificar criterios, revisar las acciones realizadas, agilizar la gestión Municipal, recibir instrucciones y material informativo y técnico y ultimamente analizar los proyectos de Ordenanza tipo.



17) Reuniones con otras Unidades de la Municipalidad.

En las dos que se realizaron se pretendió mejorar la comunicación entre las diversas Unidades.

Se ha logrado coordinar actividades con la Corporación de Educación. Lamentablemente estas reuniones no prosiguieron quedando inconclusa la tarea.

Como se ha propuesto, es indispensable fijar un procedimiento más fluido y expedito para realizar esta coordinación.

18) Inspecciones Sistema adoptado.

Me refiriré a este punto en forma más extensa por la importancia que tiene en el control del material particulado.

Como se puede apreciar en el informe y cuadro adjunto, hasta el 30 de enero se han realizado 86 inspecciones con resultados positivos con respecto a los anteriores y en el se analizan los tipos de infracción y los porcentajes respectivos que permiten apreciar el problema.

Las inspecciones han estado a cargo del funcionario Sr. Alejandro Quezada H.

El 17 de enero impartí instrucciones para que se adoptará un nuevo procedimiento que consiste en lo siguiente:

- 1.- Visitar las construcciones ya individualizadas, realizando una visita ocular.
- 2.- Solicitarles conversar con el jefe o encargado de la Obra.
- 3.- Indicarles conversar las infracciones en que han incurrido y manifestarles que no es el propósito aplicar sanciones en esta primera visita ocular o de cortesía.
- 4.- Formular las sugerencias pertinentes.

Este sistema ha dado muy buenos resultados, como se puede apreciar en las copias de informes que acompaño.

Considero que este es un gran logro, ya que nos permite solucionar en gran medida el grave problema del material particulado.

En muchas construcciones se demostró un desconocimiento de las Ordenanzas y la gravedad de efectuar ciertas labores en seco. Esto, al menos, a nivel de los Jefes de Obra. Por ello se imprimieron en stencil, instructivos que ya se están repartiendo.



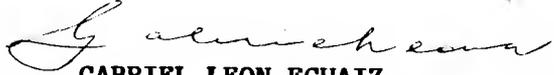
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
CHILE

Es efectivo que quedaron gran cantidad de acciones por realizar, pero no faltaron esfuerzos para ello. Las causas las he señalado en forma casi majadera y fluyen de este informe. Entre muchas otras la falta de recursos y las de personal, que ha debido trabajar casi con dedicación exclusiva a preparar algunos eventos, lo que ha impedido realizar un programa más completo.

Resumen de los principales logros obtenidos.

- 1.- Se terminó con los microbasurales, que constituían un gravísimo problema en la comuna. (Punto 1.1.)
- 2.- Se activaron los trámites para que el S.S.A. delegara la facultad de notificar las infracciones directamente a los Juzgados de Policía Local (Punto 9)
- 3.- Se modificó el sistema de "visitas oculares" a los Edificios en construcción, con lo cual se están obteniendo muy buenos resultados. (Punto 19).
- 4.- Se ha logrado una notable mejoría y colaboración en la forma que Tránsito y Parques y Jardines cursa nuestras denuncias, en forma rápida y oportuna.
- 5.- Se han realizado numerosas eventos destinados a la enseñanza, difusión y sensibilización de los problemas ambientales. (Puntos 5,6,7,10 y 11).
- 6.- Se ha asistido a numerosos seminarios y cursos de perfeccionamiento.
- 7.- Se ha trabajado en estrecha coordinación y cumplimiento todos las instrucciones de la C.E.D.R.M.
- 8.- La Oficina de Medio Ambiente, dependiendo de esta Unidad, ha continuado atendiendo público, resolviendo sus consultas y acogiendo sus denuncias.

Saluda atentamente a Ud.,


GABRIEL LEON ECHAIZ
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Distribución:

- Jefe de Gabinete
- Director de Aseo y Ornato
- Oficina de Medio Ambiente
- Archivo

Presidente:

Gabriel León
me dejó estos antecedentes
pues está preocupado
por la renovación de
su contrato, que sólo
se lo renovaron hasta
el 31 de mayo.

Le ruego que lo apoye.

gracias

Ch